

**ALGUNAS NOTAS SOBRE LA POLÍTICA LOCAL
DE FUENTE DE CANTOS EN LOS AÑOS TREINTA
A TRAVÉS DE LA PRENSA PACENSE**

Antonio Manuel Barragán Lancharro
Licenciado en Historia por la UEX

En el campo de investigación de la Historia más reciente nos encontramos con una serie de fuentes documentales que son fundamentales para completar y poder interpretar los diferentes problemas que se suelen plantear para ese ámbito de estudio. Las fuentes de carácter periodísticas suelen suplir el vacío de información de carácter político de la que suele carecerse frecuentemente para etapas como la II República. Ello es debido a la desaparición de gran cantidad de documentación depositadas en organismos civiles y particulares, como son gobiernos civiles, ayuntamientos, partidos políticos o asociaciones.

Así, se pretende dar a conocer en este trabajo de investigación algunas notas sobre la vida política de una localidad en los años treinta, cabeza de partido judicial, fuertemente politizada y conflictiva en muchos casos. Nuestra limitación en el trabajo sólo nos ha permitido encontrar una información procesable en un arco temporal de tres años, de 1931 a 1933. Las fuentes de las que hemos obtenido estas crónicas periodísticas son dos. Estos rotativos se publicaban en la capital pacense y llegaban sus ejemplares a todos los pueblos de la provincia. Se titulaban *La libertad* y *La voz extremeña*. Esto no quiere decir que fueran los únicos periódicos. Ambos, junto al Hoy de Badajoz son los únicos que se conservan en gran parte. Otros, tales como *La vanguardia* o el órgano de la UGT *La verdad social*, no se han conservado ninguna colección, al menos que sepamos.

La libertad de Badajoz -fundado en los años veinte- era un periódico vinculado con la izquierda dinástica en tiempos de la monarquía alfoncina. En cambio, *La voz extremeña*, fundada en marzo de 1931, era de inspiración republicana, y fue instituida por Diego Hidalgo Durán, perteneciente al Partido Republicano Radical. Diego Hidalgo, aunque su figura política ha caído en el más injusto olvido, fue una de las personas más conocida en la escena política de los años treinta, culminando su carrera en el Ministerio de la Guerra en 1934.

En esta investigación empezamos a hablar de las elecciones del 12 de abril de 1931. El día quince de marzo se había reunido el ayuntamiento para fijar el número de concejales les correspondía. Ello en función de la población y la escala que establecía el Art. 34 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877¹. Según este artículo, 18 concejales se concedía a las localidades con una población oscilante entre 10.001

¹ Extraordinario al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 12 de marzo de 1931.

y 12.000. Además, le correspondía cuatro tenencias de alcaldía y cuatro distritos, aunque Fuente de Cantos se constituyó en tres. Según los telegramas que se recibieron en el Gobierno Civil, las elecciones en Fuente de Cantos habían dado por resultado la repartición de las dieciocho vacantes en doce concejales antimonárquicos indeterminados; los seis puestos restantes serían ocupados por monárquicos también indeterminados². Los primeros formaban la candidatura conocida como Conjunción Republicano-Socialista.

En Fuente de Cantos tuvo gran relevancia los actos de propaganda de afirmación antidinástica y pro republicana. Esta divulgación es importante tenerla en cuenta, pues no en todos los pueblos de la comarca se registraron, no por falta de libertad, sino por la simple razón de presentar o no candidatos en la localidad en cuestión. Tenemos quizás una idea mal fundada de la no existencia de libertad antes de la proclamación de la República. Esta idea es un error que se suele repetir, pero no es así, existió una gran libertad de expresión y de tolerancia de mítines que atacaban incluso al fundamento del propio régimen, que era la monarquía.

En los primeros días de abril de 1931 se celebró en Fuente de Cantos, quizás, la única concentración antimonárquica en la comarca. Fue organizada por las sociedades obreras de Fuente de Cantos en la que participaron varios oradores. En ese mitin se denunciaron irregularidades en el censo electoral, se hizo una colecta pro presos, hubo una adhesión al Partido Socialista, y se vitoreó a la República. En ese acto habló el que iba a ser el próximo alcalde de Fuente de Cantos, el republicano José Pérez Báez. Era el que encabezaba la candidatura antimonárquica, y era una lista conjunta de republicanos y socialistas.

Organizado por las sociedades obreras de Fuente de Cantos, y con 3.000 asistentes, celebróse ayer el anunciado mitin, reinando entusiasmo delirante. Tomaron parte como oradores José Pérez, José Ramírez, Antonio Soria y Lope Tejada, los dos últimos de la Agrupación de Sevilla, aprobándose las conclusiones siguientes, pedir a los poderes públicos amplia amnistía, protestar del amaño del censo electoral y de la animación del caciquismo, ratificar el acuerdo de adhesión al Partido Socialista. Al terminar se dieron vivas a la república, verificándose una cuestación pro presos y emigrados políticos. J. Ramírez³.

En cada distrito se cubrían seis vacantes. Según el artículo 21 de la Ley Electoral de 2 de agosto de 1907, *en los distritos en que deba elegirse un diputado o un concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho a votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, a dos menos si se eligiera más de cuatro; a tres*

² La libertad (Badajoz), 14 de abril de 1931.

³ La voz extremeña (Badajoz), 10 de abril de 1931.

menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligiera más de diez. Por ello, al ser seis las vacantes por cada distrito, las dos candidaturas deciden ponen como máximo a cuatro aspirantes, como comprendido en el supuesto tercero. Ello significaba que en cada distrito se presentaba unos candidatos distintos, y la candidatura mayoritaria se llevaría cuatro concejales, y la minoritaria dos. Como en los tres distritos venció holgadamente la candidatura antimonárquica, salieron todos sus candidatos. Y todo eso a pesar de la denuncia que hicieron del *amaño del censo electoral y de la animación del caciquismo*. Sus oponentes lograron los puestos reservados a la minoría, es decir dos por cada distrito, sacando en total seis.

Los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, según los datos facilitados por la Junta Provincial del Censo Electoral, fueron los siguientes⁴.

Distrito 1º.

Distrito 2º.

Candidatura	Candidato	Sección 1ª	Sección 2ª	Total votos
Antimonárquica	Tomás Valiente Santos⁵	202	226	428
Antimonárquica	Emilio Tomillo Guerrero	201	224	425
Antimonárquica	José Lorenzana Macarro	201	224	425
Antimonárquica	José Pérez Báez	199	226	425
Monárquica	Joaquín Magro Martínez	98	95	193
Monárquica	Valentín Calvo Sáenz	98	93	191
Monárquica	Anselmo Godoy Guerrero	97	92	189
Monárquica	Manuel Gutiérrez Pérez	97	92	189
Monárquica	Manuel Carrascal Montero de Espinosa	58	0	58
Monárquica	Rufino Matamoros Arteaga	51	0	51

⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 21 de abril de 1931.

⁵ Para diferenciar qué concejales fueron proclamados de los que no, los electos los consignamos con el matiz gráfico 'negrita'. Ello se ha deducido de la aplicación de las disposiciones de la Ley Electoral de 2 de agosto de 1907.

Candidatura	Candidato	Sección 1ª	Sección 2ª	Total votos
Antimonárquica	Juan Guareño Manzano	114	226	291
Antimonárquica	Cayetano Moñino Hernández	114	224	291
Antimonárquica	José Macarro García	113	224	290
Antimonárquica	Manuel Pizarro Murillo	113	226	290
Monárquica	Manuel Carrasco Romero	109	113	222
Monárquica	Sebastián Panea Carrasco	108	113	221
Monárquica	Eduardo Marqués Romero	89	113	202
Monárquica	Juan Barrientos Díaz	88	113	201

Distrito 3º.

Sólo *La voz extremeña* se hizo eco de una nota que mandaron desde Fuente de Cantos describiendo cómo se celebró la proclamación de la República, que tuvo

Candidatura	Candidato	Sección 1ª	Sección 2ª	Total votos
Antimonárquica	Maximino Hidalgo Yerga	106	235	341
Antimonárquica	Felipe Núñez Ramírez	106	235	341
Antimonárquica	Juan Moñino Iglesias	106	235	341
Antimonárquica	José Díaz Pizarro	105	235	340
Monárquica	Manuel Carrascal Montero de Espinosa	132	81	213
Monárquica	Juan Esteban Pagador	132	81	21
Monárquica	Nacianceno Viera Carrasco	124	80	204
Monárquica	Juan Toro Molina	124	80	204

lugar el 15 de abril. El acto se organizó enarbolando banderas republicanas y vitoreando al nuevo régimen. Se recorrieron todas las calles de la localidad, confluendo la manifestación en la Plaza de la Constitución. En el balcón del Ayuntamiento se izó la bandera republicana y hablaron diversos oradores espontáneos tales como el abogado Fernando Fernández Albarrán, José Ramírez y algunos concejales electos.

Ayer, 15, y con gran júbilo, fue proclamada la república en esta localidad. Una manifestación nutridísima compuesta de mujeres, niños y hombres de todas las clases sociales, recorrió las calles más principales de la población, llevando banderas de la república española, y repitiendo incesantes vivas a la república. Comienza la manifestación a las nueve de la mañana, y aproximadamente a las doce llegó, en perfecto orden, a la Plaza de la Constitución, izando banderas de la república en los balcones del Ayuntamiento en medio de una gran ovación y vivas. Hablaron al pueblo los señores Albarrán, Ramírez y algunos de los concejales electos, dando a conocer al nuevo régimen y recomendando a todos la mayor sensatez y cordura. El comercio cerró sus puertas, todas las fábricas paralizaron sus trabajos, constituyendo el día de ayer en fiesta nacional. Corresponsal⁶.

D. José Iglesias indica que esta manifestación tuvo lugar el día 14, pero debe considerarse como una mínima imprecisión, pues coincide, *grosso modo*, con la crónica periodística⁷. En el día de la manifestación, el quince, hubo unas negociaciones entre el alcalde monárquico, Juan Márquez Real, con los concejales vencedores, para la entrega del poder municipal, cosa a la que accedió, aunque es un hecho de dudosa legalidad. Así, pudo la candidatura vencedora utilizar el balcón municipal para poder hacer los discursos algunos republicanos y socialistas ya reseñados, y además proceder a un hecho cargado de mucho simbolismo como era el izado de la bandera tricolor. José Pérez Báez, el próximo alcalde, y su cuñado, el concejal José Macarro García, pertenecían al Partido Republicano Radical, y para ese año de 1931 no se les puede encuadrar todavía en Unión Republicana⁸, por ser un partido fundado unos años después, en 1934, y surgió como escisión del Partido Republicano Radical de Lerroux.

Unos días antes -D. José Iglesias lo sitúa el día 13, pero quizás fuera el catorce por ser prematuro el día anterior- el citado Fernando Fernández Albarrán, abogado aunque con familia en Fuente de Cantos, residía bastante tiempo en Sevilla hizo gestiones fallidas ante el alcalde saliente, Juan Márquez, para la entrega del poder, obteniendo una respuesta negativa. Juan Márquez mandó a la guardia municipal cerrar las puertas del ayuntamiento, y después, acompañado de algunos concejales, recogieron los sím-

⁶ *La voz extremeña* (Badajoz), 18 de abril de 1931.

⁷ Iglesias Vicente, J. "Apuntes para la Historia de Fuente de Cantos. Proclamación de la República, en *Revista anual de la Romería de San Isidro Labrador*, Fuente de Cantos, 2001, p. 55.

⁸ Ibarra Barroso, C., "La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936), en *Actas de la I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Fuente de Cantos, 2001, p. 79.

bolos de la monarquía que se encontraban depositados en el edificio municipal⁹.

El día dieciséis de abril se constituyó el Ayuntamiento, saliendo elegido alcalde el republicano José Pérez Báez. Los tenientes de alcalde que fueron también elegidos fueron José Lorenzana, Tomás Valiente y José Macarro¹⁰. Los dos primeros tenientes eran socialistas, mientras que el último era republicano. En la sesión del día 26 se constituyeron las diferentes comisiones del Ayuntamiento. También se llegó al acuerdo en varios asuntos como la aceptación del ofrecimiento del pintor pensionado del Ayuntamiento, José Martín, *El Morenín*, para realizar una alegoría de la República. Otra decisión fue la fiscalización de las cuentas municipales desde el Golpe de Estado de Primo de Rivera. También se acordó variar el nombre a una serie de calles. En esa sesión se inicia la reorganización de la Banda Municipal de Música por parte de Narciso Guareño Manzano, *El Vitorino*. Y la última medida fue repartir los obreros en paro forzoso entre los propietarios, asignando un jornal mínimo de 2,50 pesetas.

Fuente de Cantos. Acuerdos adoptados en la última sesión del Ayuntamiento. Vida municipal. El día 26 se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Alcalde, don José Pérez Báez, dando lectura al acta de la sesión del día 16 sobre la constitución del Ayuntamiento, que fue aprobada por todos los señores concejales asistentes. Excusan su asistencia a la sesión los señores Carrascal Montero de Espinosa, Calvo Sáenz e Hidalgo Yerga. Se pasa al orden del día procediéndose al nombramiento de regidor síndico, siendo nombrado por unanimidad titular don Juan Guareño Manzano, y suplente don Cayetano Moñino. Se hace el nombramiento de comisiones, resultando nombrados. Gobernación, presidente, don José Lorenzana Macarro; vocales don Juan Moñino y don Manuel Pizarro. Hacienda, presidente, don Tomás Valiente, vocales, don José Díaz y don Juan Guareño. Fomento, presidente, don José Macarro; vocales, don Felipe Núñez y don Maximino Hidalgo. Beneficencia, presidente, don Juan Guareño; vocales, don Cayetano Moñino y don Emilio Tomillo. El secretario da lectura a un telegrama circular del señor Gobernador Civil dando cuenta a los alcaldes de que se abstengan de separar a los funcionarios municipales que hayan ingresado por oposición, respetando los derechos adquiridos por éstos. Se da resolución a varios asuntos de quintas. Se concede depósito de vinos de su propiedad al industrial Manuel Garzón, y a propuesta del industrial señor Panea, se acuerda conceder el mismo privilegio a todo aquel que en las mismas condiciones lo solicite. Se aprueba la proposición del alumno de la Escuela de Bellas Artes, y pensionado de este Ayuntamiento, José Martín, sobre ofrecimiento de donar un cuadro simbólico de la República Española a este municipio, facilitándole los materiales necesarios para dicho trabajo. Se aprueban varios asuntos de Beneficencia. Ídem, varios gastos del municipio y dependencias del mismo. El ayuntamiento acuerda que la Comisión de Hacienda, con la ayuda de un letrado, revisen y fiscalicen las cuentas municipales desde el año 1923

hasta el día y que se expongan al público para su conocimiento. Se toma el acuerdo de dar al paseo de la calle Real el nombre de Paseo del 14 de abril; la plaza del Carmen se rotulará con el de Alcalá-Zamora, la de la Constitución, Pablo Iglesias; la del 13 de septiembre, Galán y García Hernández; la de Manuel Carrascal, Marcelino Domingo; calle de San Juan, Fernando de los Ríos; Antonio Márquez, Teodosio Fernández; Frailes, Largo Caballero, y San Marcos, Libertad. El señor Carrasco hace constar que sin perjuicio de dar los nombres antedichos a las calles y plazas mencionadas, debían respetarse a las que llevan nombres de hijos de la localidad. se acuerda reorganizar la banda municipal, nombrando para dirigirla a don Narciso Guareño Manzano. Así mismo se acuerda llevar a efecto el reparto de obreros sin trabajo, comunicando este asunto al señor Gobernador, y resolviendo que el jornal mínimo en plaza sea el de 2,50 pesetas, y éste también el que ganen los obreros que se repartan¹¹.

José Pérez Báez dimitió en ese año de 1931, en concreto el 7 de diciembre¹². Ocupó interinamente la alcaldía varios días el primer teniente de alcalde, José Lorenzana Macarro. El día 9 de diciembre, día además en el que se votaba la Constitución en el Congreso de los Diputados, se procedió a la elección de alcalde. Se eligió por unanimidad al que ocupaba el cargo de tercer teniente de alcalde, José Macarro García. José Pérez Báez aparece en 1934 como vocal del Partido Republicano Radical, y en 1936, junto a José Macarro García que era el presidente, en Unión Republicana¹³. Ello muestra que dentro del Partido Radical de Fuente de Cantos debió de existir disensiones, y que concluyeron en la escisión del mismo, pues Unión Republicana -como ya se ha dicho anteriormente- era la facción de Diego Martínez Barrios que se separó en 1934 del Partido Radical de Alejandro Lerroux.

El Ayuntamiento celebró sesión para nombrar nuevo alcalde. A las veinte horas del día 9, el señor Lorenzana, que accidentalmente ocupa la presidencia por haberle sido admitida en la sesión anterior la dimisión al alcalde presidente, don José Pérez Báez, declaró abierto el acto. El salón es seguidamente ocupado por el público, predominando el elemento obrero. Asistieron los concejales señores Macarro, Guareño, Pizarro, Díaz, Moñino, Núñez, Hidalgo, Moñino Iglesias, Tomillo y Valiente, el señor secretario, don Mario García, y el interventor interino, señor Rodríguez (don Vicente). Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, y acto seguido se procede a la votación de nombramiento de alcalde presidente, resultando elegido por unanimidad el que era tercer teniente de alcalde don José Macarro García, el cual expone unas razones para renunciar al cargo que no son tenidas en cuenta por nuestros ediles (en este momento, el concejal señor Hidalgo abandona el salón sin que nosotros sepamos las causas). El señor Lorenzana hace entrega al señor Macarro de la vara (que a juzgar por el gesto de éste, debe pesar unos cuantos kilogramos), y acto seguido ocupa la presidencia. Dicho señor tiene palabras de afecto y elogios para el nuevo alcalde, y hace un llamamiento a

⁹ Iglesias Vicente, J. "Apuntes para la... p. 55.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ *La voz extremeña* (Badajoz), 29 de abril de 1931.

¹² Ibarra Barroso, C., "La causa... p. 79.

¹³ Iglesias Vicente, J., *Los sucesos del verano de 1936 en Fuente de Cantos* (Badajoz), Sevilla, autoedición, 2003, p. 39.

todos para que le ayudemos en su difícilísima misión. El señor Macarro, un poco emocionado, contesta al señor Lorenzana agradeciendo sus frases, y después de saludar al auditorio les in [sic] el caso anterior se les entregue en el apoyo necesario para su delicado cometido. Por el señor secretario se da lectura de unas facturas e instancias de varios vecinos que se encuentran en beneficencia, y solicitan socorro de lactancia para sus niños por carecer de recursos y no poder sus madres amamentarles (por lo visto aquí el que no llora no mama). A propósito de este asunto, el señor Lorenzana propone a la presidencia que las diez pesetas mensuales que el ayuntamiento facilita a los que se encuentran en el caso anterior, se les entregue en leche y no en metálico, para evitar que dicha cantidad sea empleada en otros artículos con perjuicio para los nenes. Seguidamente se procede a la votación para nombrar tercer teniente de alcalde, vacante ocurrida al pasar a la presidencia el señor Macarro, que lo ejercía. Hecho el escrutinio fue nombrado el edil don Felipe Núñez Ramírez. El señor Guarño pide la palabra para proponer que, en vista de la grandísima crisis de trabajo por que atravesamos, se nombre una comisión del ayuntamiento, y otra de obreros, que marchen a Madrid para recabar de nuestros diputados y ministros auxilio para nuestro pueblo. Uno de los señores concurrentes (ignoramos quien pudiera ser por estar entre el público) propuso a la presidencia que a la citada comisión acompañe una representación de la clase patronal. El señor Lorenzana se hace solidario de dicha idea, y se acuerda acceder a ello. El señor Valiente propone que en representación del ayuntamiento vaya a Madrid el señor Lorenzana que ya conoce a nuestros diputados, y así se acuerda. A las nueve y treinta se levanta la sesión. Después anduvimos en el despacho del señor alcalde a darles gracias por las facilidades que nos prestaron para cumplir nuestra labor informativa, y al mismo tiempo felicitamos al señor Lorenzana por haberse quitado de encima el mochuelo, y al señor Macarro por el cambio del sillón, ya que el de la presidencia es más bonito y debe de ser más cómodo que los otros (nosotros no hemos tenido la suerte de ocuparlo nunca).

De 1932 son unas noticias halladas referentes al Partido Republicano Radical, ya constituido en Fuente de Cantos en esas fechas. En febrero de 1932 Alejandro Lerroux, presidente de dicho partido a nivel nacional pronunció un discurso en la Plaza Monumental de Madrid. El discurso fue transmitido por radio, y en el Centro Republicano Radical fue instalado un aparato, cedido por Ernesto Navarrete, para que el numeroso público pudiera escucharlo. El presidente de dicho centro, Manuel Carrascal Montero de Espinosa, y el presidente de la Unión Industrial y Mercantil, Antonio Granados Cortés, mandaron sendos telegramas de adhesión a Lerroux. Destaca que dos candidatos monárquicos del 12 de abril como eran Manuel Carrascal y Manuel Gutiérrez Pérez fueran a parar al Partido Republicano Radical; habría que recordar aquellas palabras de Unamuno que pronunciadas el 13 de abril de 1931 en la Casa del Pueblo de Salamanca, *han salido los monárquicos en las minorías, y no me sorprendería que algunos de ellos se hiciesen un día republicanos, porque los conozco*¹⁴. Otros dos candidatos monárquicos, Juan Esteban Pagador y Juan Barrientos Díaz, eran en

¹⁴ González Martín, V. (Ed.) Miguel de Unamuno. *República Española y España republicana*, Salamanca, Ediciones Almar, 1979, p. 73.

1936 miembros de las directivas de Acción Popular y Agraria¹⁵.

*El discurso del señor Lerroux. Con motivo del discurso pronunciado por don Alejandro Lerroux en la Plaza Monumental de Madrid el pasado domingo, fueron muchas las personas que concurrieron a las diferentes casas particulares que poseen aparatos de radiotelefonía para escuchar la palabra del ex Ministro de Estado. En el Centro Republicano Radical de esta localidad habían instalado un potente aparato de radio, propiedad de don Ernesto Navarrete, siendo escuchado el discurso por numerosos socios e invitados. A la terminación del acto que se celebraba en Madrid, el Presidente de mencionado Círculo, don Manuel Carrascal Montero de Espinosa, dirigió al Jefe de dicho Partido, señor Lerroux, un telegrama en los siguientes términos, 'Centro Radical Republicano a don Alejandro Lerroux; Comité Centro Republicano Radical de Fuente de Cantos felicítale monumental discurso, reiterándole entusiasta adhesión; Carrascal'. El Presidente de la Unión Industrial y Mercantil también se ha dirigido al Jefe de los Republicanos Radicales en otro telegrama que dice, 'Alejandro Lerroux, Madrid; Unión Industrial y Mercantil agradece palabras pronunciadas discurso, esperando pronta campaña contra aumento contribución que arruinaría industria; Presidente, Granados'*¹⁶.

En Fuente de Cantos existía además una organización patronal conocida como Comunidad de Labradores, cuya documentación fue destruida en julio de 1936. Mediante una serie de noticias hemos podido reconstruir la composición de algunas de sus juntas directivas. Esta sociedad gestionaba, entre otros asuntos más, el arriendo de las rastrojeras. En 1931, el presidente de la Comunidad de Labradores era Antonio Barrientos, y era vocal uno de los candidatos monárquicos en las elecciones del 12 de abril, Anselmo Godoy Guerrero.

*Subasta de rastrojeras. En la Comunidad de Labradores, a las once del día 26, tuvo lugar la subasta de rastrojeras de este término, arrojando un número de fanegas de 6.999, siendo el resultado bajo, calculando el promedio de 5 pesetas a 5,50 por fanegas. Fue presidida la subasta por el presidente de la Comunidad, don Antonio Barrientos, secretario don Antonio Rodríguez, tesorero don Juan Boza, y los vocales don Anselmo Godoy, don Francisco Carrasco, don José Cerón, y don José López Diosdado*¹⁷.

En octubre de 1931 se eligió una nueva directiva, encabezada por Francisco Gutiérrez Utrera, un destacado propietario rústico, que poseía una importante finca en Monesterio, conocida como *La Cabra*. Estos detalles también fueron publicados en la prensa.

Los señores socios de la Comunidad de Labradores se reunieron en junta general ordinaria al objeto de aprobar las cuentas del ejercicio 1930-31, las cuales lo fueron

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *La voz extremeña* (Badajoz), 25 de febrero de 1932.

¹⁷ *La voz extremeña* (Badajoz), 29 de abril de 1931.

después de discutidas y examinadas. Seguidamente procedieron a la votación de los señores que han de formar la junta directiva para el bienio de 1931-33, resultando elegidos los socios que se mencionan con los siguientes cargos. Presidente, don Francisco Gutiérrez Utrera; vicepresidente Antonio Márquez Borrego; secretario, don Pedro Díaz Salas; vocales, don José Díaz Rosario, don Ángel Sánchez Moreno y don Francisco Yerga Moger; vocales suplentes, don Luis Ibarra Pérez, don Daniel Rosario Parra, y don Antonio Antúnez Domínguez. Deseamos a la nueva junta el mayor acierto en el desempeño de su cometido¹⁸.

Del seno de la Comunidad de Labradores salía una comisión representativa de los patronos dotada con poder de decisión en las negociaciones en el Jurado Mixto de Trabajo Rural de Olivenza. El 29 de septiembre de 1932 se llegó a un acuerdo entre la clase obrera y patronal. La comisión obrera iba encabezada por el Presidente de la Agrupación Socialista, Teófilo García Rodríguez, y por parte de la Patronal por Antonio Barrientos, ex presidente de la Comunidad de Labradores. Gracias a que Teófilo García entregó una copia del acuerdo en la redacción de *La libertad* de Badajoz, conocemos el contenido del acuerdo.

Teófilo García agradeció el esfuerzo por llegar a un acuerdo entre ambas partes. Los puntos más destacados del mismo, que afectaba a 750 obreros en paro forzoso eran los siguientes. Era un acuerdo de varios meses de duración, del 3 de octubre al 31 de diciembre de 1932. Suponía un reparto de ese contingente obrero según un baremo, pudiéndolos colocar incluso en otro término municipal si era posible, es decir, que no chocara con las disposiciones de la Ley de Términos Municipales. Los sueldos mínimos se establecían en tres modalidades, pero oscilaban entre 3,25 y 3,75 pesetas. Los obreros podía ser elegidos hasta el día tres de octubre por los propietarios, y después de este día tendrían que admitir a los que fuesen enviados gubernativamente. Además, obligaba al alcalde a realizar una serie de censos campesinos para contabilizar a los obreros necesitados. El convenio fue firmado por el presidente del Jurado Mixto, Antonio Lena, por el secretario, Jesús Iborta Armisen, y por los asistentes Juan Ruiz, Teófilo García, Gregorio Lozano, José Gil, Antonio Asuar, Bernabé Borrallo, Antonio Barrientos, José Viera, Marcial Gómez, Luis Gómez de Carballo, Faustino Estévez, S. Gabardino, Cayetano Moñino, Antonio Ramos Pallas, Luis Noreño, Luis González y Juan Guareño.

Fuente de Cantos. Con la intervención del Jurado Mixto del Trabajo Rural ha quedado resuelta la crisis obrera. La representación de la clase obrera de Fuente de Cantos, de la cual formaba parte el Presidente de la Agrupación Socialista de referido pueblo, Teófilo García, visitó a altas horas nuestra redacción para entregarnos un ejemplar de las bases del convenio de trabajo del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Olivenza, y quieren hacer constar públicamente la satisfacción que les ha producido la

forma de actuación de estos organismos, con los cuales, a su juicio, entienden se ganará mucho en la solución de los conflictos que surgen entre capital y trabajo, y sobre todo si en ello actúan personas con tan acertado concepto del deber como por fortuna lo son los componentes del que nos ocupa, a quien públicamente también quiere esta clase demostrar su agradecimiento por la forma tan ecuaníme y justa con que han procedido en este caso. base acordadas. Don Jesús Iborta Armisen, Secretario interino del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Olivenza y comarca; certifico que el Jurado Mixto del Trabajo Rural, en la reunión celebrada en el día de hoy al objeto de dar solución al conflicto planteado en la villa de Fuente de Cantos sobre trabajo rural, relacionado con el paro obrero, de acuerdo con las representaciones patronal y obrera de aquella localidad, han convenido en lo siguiente. Primero, los patronos se comprometen a la colocación de 750 obreros en trabajos de campo durante ochenta y seis días laborables, a contar desde el próximo día 3 de octubre, terminando el día 31 de diciembre del año en curso. Segundo, la distribución de los obreros habrá de efectuarse entre los contribuyentes que satisfagan más de 50 pesetas anuales por contribución rústica, correspondiendo en la proporción de por cada 1.500 pesetas durante los ochenta y seis días. Tercero, los trabajos a que podrán ser destinados los obreros serán todos aquellos propios de las faenas agrícolas y sus similares. Cuarto, los patronos podrán emplear a los obreros fuera del término municipal de Fuente de Cantos siempre que tuviesen cumplidas sus obligaciones en el término en que hubiesen de realizarse dichos trabajos, entendidas a conflictos de paro, y en el caso de que los obreros no fueren admitidos en dicho término el patrono cumplirá su obligación en el término de Fuente de Cantos. Quinto, los obreros que se distribuyan en virtud de este convenio no podrán desplazarse a aquellos otros que de un modo normal y permanente, tengan los patronos realizadas las labores especiales. Sexto, el salario de los obreros que vayan a dormir al pueblo será el de 3'25 pesetas diarias; el de aquellos que permocten en el campo, el de 3'50 pesetas diarias, y el de los que vayan a trabajar fuera del término municipal, el de 3'75 pesetas diarias, debiendo estar en este último caso como minimum en el trabajo diez días, al terminar cuyo periodo de tiempo quedará a voluntad del obrero el regresar al pueblo. Séptimo, los 750 obreros que se mencionan en este convenio serán sacados del censo confeccionado en la actualidad, siendo elegidos los obreros por los propietarios hasta el día 3 de octubre inclusive, a partir de aquella fecha aceptarán los que les sean enviados por la autoridad gubernativa, previa la publicación inmediata de bandos para cumplir este precepto. Octavo, en el caso de que resultasen obreros parados que excediese de los 750 anteriormente dichos, una comisión de dos propietarios y dos obreros, presidida por el señor Alcalde, se encargará de realizar las gestiones necesarias para que contribuyan a solucionar el conflicto las demás clases patronales de la villa y cualesquiera manifestaciones de riqueza. Noveno, a los efectos de estudiar y preparar la fórmula para la solución del conflicto que pudiera plantearse al terminar la vigencia de este convenio, una Comisión compuesta de cuatro propietario y cuatro obreros, presidida por el señor Alcalde, procederá a la formación con la mayor urgencia, para que en todo caso estén terminados antes del 15 de diciembre próximo, los siguientes censos; a) uno de los cabezas de familia que resulten completamente insolventes; b) otro de aquellos obreros cabeza de familia que teniendo algunos medios de vida necesitan ganar el jornal una gran parte del año; c) otro de cabezas de familia que teniendo algunos mayores recursos utilizan periódicamente algunos jornales; d) otros tres censos comprensivos de los hijos de los obreros comprendidos en los tres censos anteriormente citados, dividido cada uno de tales censos en dos secciones, que comprenderán, la pri-

¹⁸ *La voz extremeña* (Badajoz), 28 de octubre de 1931.

mera, la de los mayores de veinte años, y la segunda la de los menores de esta edad, y mayores de dieciséis años. Décimo, el salario de los 750 obreros empezará a devengarse el día 4 del próximo octubre, aún cuando no los hayan retirado este día del censo los patronos, siempre que la Comisión se los haya enviado. Con lo cual se dio por terminada la presente, que leídas las cláusulas del convenio las encuentran conforme las representaciones que asisten, las ratifican, y se obligan a su cumplimiento, firmado el acta con el señor Presidente y los señores vocales del Jurado, de que yo, el Secretario, certifico. Siguen las firmas. Antonio Lena. Juan Ruiz. Teófilo García. Gregorio Lozano. José Gil. Antonio Asuar. Bernabé Borrallo. Antonio Barrientos. José Viera. Marcial Gómez. Luis Gómez de Carballo. Faustino Estévez. S Gabardino. Cayetano Moñino. Antonio Ramos Pallas. Luis Noreño. Luis González. Juan Guareño. Jesús Iborta. Todos rubricados. Para que conste y surta sus efectos, libro la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en la ciudad de Olivenza a 29 de septiembre de 1932. Jesús Iborta Armisen. Vº Bº, el Presidente, Lena¹⁹.

A esta situación amistosa se llegó tras un tortuoso camino, lleno de incidentes producidos por la falta de trabajo. Ello trajo como consecuencia que un nutrido grupo de obreros invadiera el 17 de septiembre de 1932 la finca llamada Mejías, propiedad del Conde de la Corte, apoderándose la muchedumbre de 150 cerdos de tres meses, que fueron sacrificados en gran parte. Al Conde de la Corte y a su madre le habían correspondido emplear a 400 obreros. A la guardia civil se le ordenó que no interviniera, y que se limitara exclusivamente a levantar el atestado; en cambio, el alcalde pedía que se enviaran fuerzas del orden para evitar la repetición de esos hechos. De todo ello informó el Gobernador, Sr. Gil Tirado, llegando incluso a justificar la invasión la primera autoridad provincial.

Lamentables consecuencias de la rebeldía de un propietario. También dijo a los informadores el señor Gil Tirado que en Fuente de Cantos, en el día de ayer, ocurrió un suceso lamentable, y hasta cierto punto justificado, por la causa de tan subido valor que lo determinó, el hambre. En el pueblo que nos ocupa -añadió- existían 750 obreros en paro forzoso, de ellos 350 han sido colocados por los propietarios vecinos de aquella localidad, los restantes corresponderían, con arreglo a la fórmula adoptada entre la representación patronal y obrera en este Gobierno Civil, al señor Conde de la Corte y su señora madre. Pero se da el caso de que no se logra conocer dónde se encuentra actualmente referido señor, y sus apoderados y guardas se limitan a manifestar que carecen de atribuciones para tratar de esta clase de asunto. Con este motivo, y cansados se soportar el hambre, los obreros sin trabajo, y que a él le correspondían, hoy a los dos y media de la tarde se han metido en una de las fincas de su propiedad, sita en aquel término, denominada 'Mejías', apoderándose de unos 150 cerdos de unos tres meses, que fueron sacrificados en su mayoría para satisfacer una tan primordial necesidad como es el hambre. Como no se trata de un acto caprichoso, desprovisto, por consiguiente, de toda malicia, ha ordenado al Teniente de la Línea, que sale con las fuerzas a sus órdenes para el lugar del suceso la máxima prudencia y corrección en este

caso concreto, limitándose a levantar el correspondiente atestado, órdenes que he reiterado al Coronel Jefe de la Comandancia. El alcalde de referido pueblo, ante el temor de que tales hechos puedan repetirse, bien en el campo o bien en las casas particulares, solicita en envío de fuerzas de la Guardia Civil. De las decisiones adoptadas por el Gobernador en este sentido, ha dado cuenta al Ministro de la Gobernación, y ha ordenado al Alcalde de Fuente de Cantos que se persone hoy en su Despacho Oficial²⁰.

Este suceso es relatado en la última publicación de D. José Iglesias, aunque sin especificar la fecha. Recoge un testimonio concluyente en el que se afirma que la invasión de esa finca fue tomada por Teófilo García, presidente de la Agrupación Socialista, empujado por la organización y para evitar que los extremistas guiaran a las masas a otros disturbios.

En esta situación, El Gallito (Teófilo García Rodríguez), empujado por todos, tomó la decisión de ocupar la finca Mejías, perteneciente al Conde de la Corte, donde mataron todos los cerdos de una pira; era el guarda o porquero el Sr. Garzón, vecino de Fuente de Cantos. Se trataba de calmar el hambre por unos días... y de no dejar que las masas siguieran a Alvear y a Corraliza, y amedrentar a los propietarios para que dieran trabajo a muchos parados, ya que el resto de ellos se ocuparía el ayuntamiento²¹.

El caso es que las organizaciones políticas en Fuente de Cantos durante los años treinta estaban bien nutridas. Todas sin excepción, desde la derecha a la izquierda. En cuanto a las organizaciones de izquierdas, gracias a la descripción que tenemos de la Fiesta del Trabajo de 1932 conocemos las diferentes asociaciones. De esta manera, en ese año desfilaron las sociedades *Unión Femenina*, *Juventudes Socialistas*, y *Sociedad Obrera La Unión*, y de forma particular, aunque desconocemos si estaban organizados legalmente, los gremios de panaderos, barberos, zapateros, ganaderos, ramos de construcción, y el gremio de labor.

La voz extremeña publicó además una fotografía sobre el desfile de Fuente de Cantos. En el recorrido la Banda Municipal, dirigida por Narciso Guareño Manzano, se interpretaron varios himnos, destacando el corresponsal no el de la República, sino el de *La Internacional*. En el balcón del Ayuntamiento hablaron el abogado Fernando Fernández Albarrán, que estaba casado con Matilde Rastrollo, y unos años después sería un destacado falangista²², y que ya lo hizo el 15 de abril de 1931, y Teófilo García Rodríguez. Éste expuso un manifiesto de reivindicaciones de las sociedades obreras de Fuente de Cantos. Además, en algunas paredes de Fuente de Cantos se hicieron pintadas contra la Fiesta del Trabajo.

En día 1 de mayo se celebró en esta población la Fiesta del Trabajo, con un

²⁰ *La libertad* (Badajoz), 17 de septiembre de 1932.

²¹ Iglesias Vicente, J., *Los sucesos...* p. 20.

²² Iglesias Vicente, J., "Apuntes para la..." p. 55.

¹⁹ *La libertad* (Badajoz), 1 de octubre de 1932.

esplendor hasta ahora no conocido. Como se había prevenido, tuvo lugar una manifestación de la clase trabajadora, que se desarrolló con un perfectísimo orden, siendo verdadero modelo de organización y proceder. Reuniéronse todos los gremios organizados en la Plaza del Catorce de Abril, recorriendo el itinerario que marcaron y respondieron su colocación al siguiente orden, preside el Ayuntamiento, siguiéndole las agrupaciones, Unión Femenina, y Juventudes Socialistas, gremios de panaderos, barberos, zapateros, ganaderos, ramos de construcción, gremio de labor, y Sociedad Obrera La Unión. El recorrido lo hizo la manifestación por las calles Galán y García Hernández, Plaza de Teodosio Fernández, Zurbarán, Plaza de Manuel Carrascal, Antonio Márquez, Marcelino Domingo, Valencia, Plaza de Colón, Águilas, Julián Besteiro, Gravina, Nueva, Bienvenida, Nicolás Megía, y Plaza de la Iglesias. La Banda Municipal, dirigida por el señor Guareño, ejecutó durante el recorrido varios himnos, siendo el de La Internacional acompañados a coro por jóvenes de ambos sexos. Reunidos los manifestantes en la Plaza de Pablo Iglesias, les dirigió la palabra el abogado señor Albarrán, exhortando el apartamiento de extremistas de todo género y seguir robusteciendo más y más el Partido Socialista, uniéndose en actos tan brillantes como el que se celebraba. En iguales o parecidos términos se expresó el Presidente de la Casa del Pueblo, don Teófilo García, dando a conocer a los manifestantes que con orden y constancia se conseguirá el mejoramiento de la clase trabajadora, y combate a la prensa extremeña, lo mismo de izquierdas que de derechas, e insiste en la perseverancia de la idea socialista, libre de toda clase de intromisiones. A continuación leyó unas peticiones que la clase obrera eleva al Gobierno, y que textualmente copiamos a continuación. Peticiones que la clase trabajadora de Fuente de Cantos eleva al Gobierno de la República, con el mayor respeto, rogándole sean atendidas por ser en extremo de justicia. Primera, declaramos que la clase obrera somos totalmente enemigos de la guerra entre los pueblos, pidiendo al señor Ministro de Estado que sea pronto una realidad el desarme general. Segunda, dada la lamentable situación en que se encuentran en esta comarca los campesinos, pedimos la más rápida implantación de la reforma agraria. Tercera, como una de las soluciones contra el paro forzoso, inmediata creación de colonias de trabajo. Cuarta, instauración en España de toda clase de seguros sociales, y especialmente el de precisión del paro forzoso. Quinta, rápido y eficaz plan de obras públicas, singularmente el de hidráulica, que se ejecuten en épocas de crisis de trabajo para atenuarlas. Sexta, creación de oficinas municipales de previsión y colocación de obreros en paro forzoso, intervenida por los sindicatos obreros. Séptima, obligatoriedad de predios rústicos por sus propietarios a las entidades obreras legalmente constituidas por el arrendamiento colectivo. Octava, que sea realidad pronta el proyecto del señor Ministro de Trabajo de Ley de Control obrero en las industrias, así como el de delegación de trabajos provinciales. Peticiones de carácter local. Primera, subvención directa del Estado para obras de higiene y sanidad de este pueblo, tales como traída de aguas, alcantariñado, etcétera, etcétera. Segunda, construcción de un camino vecinal entre esta villa y Calera de León. Tercera, rápida implantación de cantinas escolares y construcción, por lo menos, de dos grupos escolares. Es justicia que esperamos merecer de ese Gobierno, a quien deseamos muchos años de vida, en bien de nuestra República. La Comisión. Firmado. Natividad González. Alberto Calvo. Teófilo García. Dolores Álvarez. Prudencio Porras. Joaquín Pagador. Manuel Guerrero, y Gregorio Lozano. Todos rubricados. El gremio de albañiles solicita del Ayuntamiento eleve también a los poderes públicos constituidos sus peticiones en el sentido de auxilio económico para la construcción de casas baratas, y hagan ver lo calamitoso de la situación por la falta de tra-

bajo, no facilitado por la clase pudiente. La manifestación se disolvió con perfectísimo orden, dándose a la terminación del acto repetidos vivas al socialismo y a las clases trabajadoras. Del mismo modo que elogiamos efusivamente a la manifestación de orden, censuramos a los que en la madrugada del día 1 escribieron en distintos sitios rótulos demostrativos de la carencia de respeto a ideas y personas. El respeto mutuo es la base de la verdadera libertad, y esa libertad es uno de los dotes más preciados del hombre²³.

A finales de 1933 se renovó la junta directiva del Partido Radical. Entre los vocales estaba José Pérez Báez, primer alcalde de la República. Dejó la presidencia Manuel Carrascal Espinosa de los Monteros, y fue elegido presidente Manuel Gutiérrez Pérez.

Para proceder a la renovación de la Junta Directiva del Casino Republicano Radical tuvo lugar el domingo, 31, a las diecinueve horas, la junta general al efecto, siendo designados por mayoría de votos los señores siguientes. Presidente, Manuel Gutiérrez Pérez. Vicepresidente, Francisco Gutiérrez Utrera. Secretario, Francisco Vergara Iglesias (reelegido). Vicesecretario, José María Manzano Marín. Tesorero, Luis Hernández Sorroche. Vocales, José Pérez Báez, Juan Boza Becerra, José González Segura, Valentín Rey, Crispiniano Martín Moreno, y Venancio García Carrasco²⁴.

Un mes antes, se había producido los segundos comicios generales del régimen, en noviembre de 1933. José Moya Iglesias hizo una crónica sobre un mitin que hizo en Fuente de Cantos la candidatura socialista. Hablaron Pedro Rubio y Margarita Nelken. Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, candidato también socialista. En sus memorias habla que en la campaña electoral de 1933 sufrió dos atentados, uno de ellos en Fuente de Cantos, y según su versión, cuando hablaba a una multitud de personas en la plaza principal de Fuente de Cantos, me dispararon con un fusil desde una casa frontera²⁵.

El mitin de Pedro Rubio y Margarita Nelken fue bastante violento siguiendo la versión de José Moya. Nada más empezar el mitin Pedro Rubio, una voz en el público le recordó los fusilamientos de Casas Viejas. Este hecho se produjo a principios de 1933, cuando los anarquistas convocaron una huelga general, y en el pueblo gaditano de Casas Viejas se proclamó el comunismo libertario. Ello significó que la Guardia de Asalto interviniera en esa localidad violentamente, metiendo fuego al chozo de Seis Dedos, muriendo carbonizado los refugiados en el mismo. Además, se produjo una serie de fusilamientos de los implicados en ese conflicto. Ello provocó un desgaste del ejecutivo de Azaña, y una crisis importante dentro del Partido Socialista, como responsable subsidiario por tener en el gabinete de Azaña varios

²³ La voz extremeña (Badajoz), 5 de mayo de 1932.

²⁴ La libertad (Badajoz), 4 de enero de 1934.

²⁵ Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*. Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1978. Pág. 32.

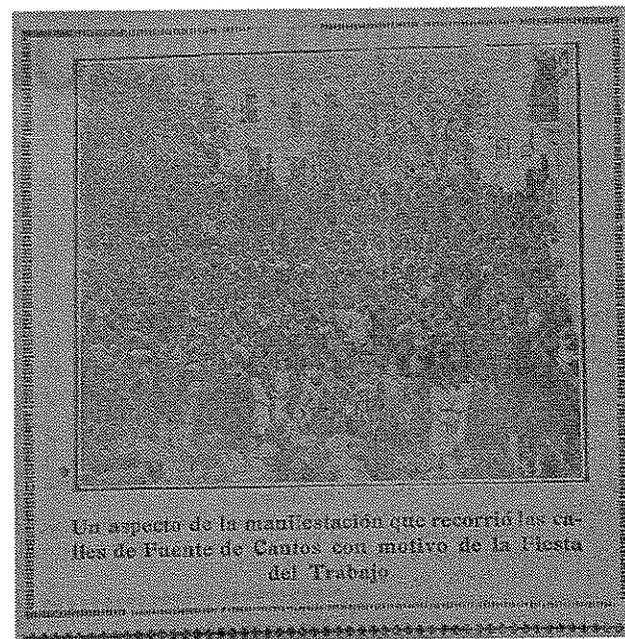
ministros como Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero.

El mitin fue reventado por los anarquistas o libertarios, bastantes descontentos con la política socialista representada en el gobierno de la nación. Además, las protestas anarquistas iban seguidas por una represión policial destacada. En el momento de hablar Nelken, ésta se dedicó a insultar a los obreros de Fuente de Cantos llamándoles 'canallas' y 'cobardes'. El público sólo se dedicaba a protestar por los muertos, los enchufes y la Reforma Agraria. Además, es curiosa la interpelación que le hizo una persona a Margarita Nelken sobre si sabía lavar ropa blanca, pues ella solía presumir que era hija de padres burgueses. No le dio Nelken ningún tipo de contestación.

A merced de la adversidad. Un día brillante, magnífico, éste en que hemos visto desde las primeras horas de la mañana multitud de letrados anunciadores de propaganda socialista, que abunda por calles y plazas. Y mire usted que casualidad, al mediar el día hemos oído un bando que anuncia un mitin de propaganda electoral en la casa de los socialistas. Apenas son las tres de la tarde, y ya se mueve un grupo hacia el domicilio socialista. Mujeres y hombres, y más mujeres, hombres, zagalones, mozas de gallarda presencia y sonrisa perenne, mujeres con niños en los brazos, gente, en fin, de la villa y del campo, donde abundan rostros tostados por el sol, cuerpos encorvados por el trabajo, y pupilas tristes, como sin vida, que buscan en el azul infinito los horizontes desconocidos que presienten las almas buenas... Más de dos horas y media esperando la llegada de los oradores, propagandistas de la doctrina socialista. Por fin la voz del apóstol Pedro Rubio suena indecisa, y una voz poderosa recuerda inmediatamente los fusilamientos de Casas Viejas. Desde este momento ya no es posible la tranquilidad ni el silencio. El orador hace verdaderos esfuerzos para que se callen los descontentos, que gritan enfurecidos a entrambos lados de la presidencia, en tanto Margarita Nelken, tranquila, inspecciona el movimiento de las mil y pico de almas a través de los cristales de sus 'impertinentes'. Esta mujer, todavía joven, acusa una tranquilidad desconcertante que contrasta con la rabia y el furor que representan los gritos y pataleos de las gentes. Yo la miro lejos detenidamente, la observo hasta el extremo de carearme buscando en su mirar, y en sus movimientos un temor que ella no siente. Por eso, cuando en franca algarabía, el auditorio, que no se cansa de interrumpir ni de mentar 'los muertos', avanza su silueta confusa, recorriéndose en la penumbra que ya domina por poniente, no veo en ella nada, ni siquiera en su voz afónica, que la autorice a arengar a un puñado de españoles cuya presencia en un amplio corral, tiene la misión escueta de protestar. Pero quedo más convencido cuando la oigo llamar cobarde a estos hombres de Fuente de Cantos. Me siendo entonces dolorido y ofendido, porque si yo no puedo llamarle paisanos, no puedo olvidar que son españoles y extremeños. Los trabajadores de Fuente de Cantos han soltado prenda, una vez más, de sus buenos sentimientos. Son alborotadores porque así lo exigen las circunstancias actuales y difíciles en que todo se vuelven partidos y teorías de partidos; pero nada más. Y por eso yo salgo al paso de esas frases, de esos insultos que arrancan mi más enérgica protesta. Porque no hay derecho ni es humano a que venga a Fuente de Cantos una mujer 'forastera' en compañía de un socialista que en este pueblo nadie conoce a llamar cobardes y canallas a un puñado de extremeños que no quieren comulgar con las doctrinas de quienes van de pueblo en pueblo y de tumbo en tumbo pregonando que son apóstoles de las

masas campesinas que perecen de hambre... ¡Echarlos! ¡Aplastarlos! Gritaba Pedro Rubio, rojo de ira, las manos crispadas, amenazadoras cuando le mentaban 'los muertos', los enchufes y la Reforma Agraria. Y Margarita Nelken, poseída de un dominio que ella creía ejercer sobre la clase campesina, prometió hablar de muchas cosas, para después culpar al Capitán Rojas de los fusilamientos de Casas Viejas. Pero los obreros, emparrados, aún cuando más inofensivos que un sopicaldo, según frase de un médico allí presente, no querían dar crédito a las palabras de la Nelken, que no supo contestar cuando alguien, oportuno, le preguntó si sabía lavar ropa blanca, quizá por motivo de ser, según aseguró ella, hija de padres burgueses. Pedro Rubio y Margarita Nelken pueden dar gracias a Dios, en que ellos no creen, de que los obreros no reaccionaran ante los insultos escupidos en pleno rostro con motivo de lo ya apuntado ¡Ah! Lo hubieran pasado muy mal si hay uno, tan sólo uno, que hubiera gritado '¡vamos a ellos!'".²⁶

'Una imagen de la Manifestación del 1º de Mayo en Fuente de Cantos,



La voz extremeña, 10 de mayo de 1932'.

²⁶ *La libertad* (Badajoz), 16 de noviembre de 1933.